

## Planeación de Transición: Qué – Porqué – Cómo

### Planeación – Empezar Temprano

¡Crecer no es fácil! Es todavía más complicado para los jóvenes adultos con discapacidades. Demasiados estudiantes con discapacidades dejan la escuela sin tener las habilidades académicas, técnicas, y sociales para encontrar y poder mantener un empleo, y frecuentemente los trabajos que encuentran son de bajo sueldo y no ofrecen beneficios para cuidados de la salud.

Conforme los estudiantes se preparan para su transición de la escuela a la vida y el empleo en la comunidad, una buena planeación de programas puede ayudarles a convertirse en adultos independientes y productivos. Identificar los retos que los estudiantes se enfrentarán como adultos, y prepararlos y ayudarles a que satisfagan con éxito estas demandas, requiere una planeación de transición cuidadosa comenzando a la edad más temprana posible.

### ¿Porqué Hay que Empezar Temprano?

Es importante dar comienzo al proceso de planeación de transición temprano para tener tiempo para planear y tener acceso a servicios de apoyo en el futuro.

Tanto el Congreso como el Departamento de Educación de los Estados Unidos reconocen que la planeación de transición temprana es importante debido a que:

- La transición fuera de los servicios de educación especial y sus programas es complicada.
- Toma tiempo poner en su lugar los servicios y apoyos postescolares para los estudiantes con discapacidades severas y necesidades complejas.
- Algunos estudiantes probablemente utilizarán servicios de muchas agencias y se necesita tiempo para averiguar quién va a hacer cada cosa y quién va a pagar por estos servicios.

La planeación temprana y a largo plazo es crítica para que el estudiante pueda recibir muchos programas y servicios postescolares, incluyendo servicios de apoyo en el colegio y servicios residenciales de un proveedor adulto. Las familias a veces se enfrentan con mucho papeleo para satisfacer las necesidades de elegibilidad y algunos servicios para adultos tienen largas listas de espera.

La planeación temprana y cuidadosa ayuda a asegurar que el estudiante recibirá los servicios necesarios puntualmente cuando él salga del sistema escolar.

### Definición

Los *Servicios de Transición* se definen en la sección 300.18 de la Acta para la Educación de los Individuos con Discapacidades (IDEA) como un conjunto coordinado de actividades para un estudiante, diseñado dentro de un proceso de resultados esperados, que promueve la transición de la escuela a las actividades postescolares, incluyendo la educación postescolar, entrenamiento vocacional, empleo integrado (incluyendo el empleo apoyado), educación continua y adulta, servicios para adultos, vida independiente, y la participación en la comunidad.

El conjunto coordinado de actividades debe basarse en las necesidades individuales del estudiante tomando en consideración las preferencias e intereses del estudiante y deberá incluir:

- instrucción;
- experiencias en la comunidad;
- el desarrollo de empleo o de otros objetivos postescolares de la vida adulta;
- cuando sea apropiado, la adquisición de habilidades de la vida diaria;
- cuando sea apropiado, una evaluación vocacional funcional.

Los servicios deben basarse en evaluaciones actualizadas de las habilidades académicas, vocacionales, y la vida diaria del estudiante. En las evaluaciones y la planeación deben considerarse el idioma nativo del estudiante (diferente al inglés) y sus antecedentes culturales. Los servicios de planeación de transición deberán enfatizar las habilidades necesarias para vivir y trabajar en un ambiente integrado a la comunidad.



Publicado por la Unidad de Servicios de Educación Especial del Departamento de Educación de Colorado. Usted puede obtener copias adicionales de esta publicación a través de: CDE, Unidad de Servicios de Educación Especial, 201 E. Colfax, Denver, CO 80302. (303)866-6694 o por medio del sitio Web de CDE [www.cde.state.co.us](http://www.cde.state.co.us). Se permite hacer copias.

### ¿Qué Debe Incluir el Plan de Transición?

El plan de transición es el marco que identifica, planea, y lleva a cabo las actividades que ayudan al estudiante a hacer una transición exitosa a la vida adulta. El plan incluye los resultados postsecundarios identificados para el estudiante esperados a largo plazo, una declaración del plan de estudios proyectado (a la edad de 14 años), y los servicios de transición específicos que necesitará el estudiante (a la edad de 16 años), incluyendo lo siguiente para los servicios de agencias:

- Cuáles agencias estarán involucradas;
- Cuáles servicios ofrecerá cada agencia; y
- Cómo se coordinarán todos estos servicios.

### ¿Cómo se Planea?

La planeación de transición involucra un equipo de personas escogidas de diferentes partes de la vida escolar y comunitaria del estudiante. Las necesidades específicas del estudiante para servicios postsecundarios determina a quién se invita a la reunión de planeación de transición del IEP. Es importante que los estudiantes estén enlazados a varias agencias y organizaciones para adultos, tales como agencias de salud mental, rehabilitación vocacional, colegios comunitarios, vivienda, y agencias de empleo y entrenamiento. Si los representantes de las agencias no acuden a la reunión, la escuela está obligada a "tomar otros pasos para obtener la participación" en la planeación de los servicios de transición del estudiante, tales como juntas por separado, llamadas telefónicas o correspondencia por escrito.

Las metas de transición no pueden lograrse en un año. La planeación de transición, los servicios y las actividades deben abordarse cómo un proceso de varios años. Los mismos jóvenes adultos, junto con sus padres, juegan un rol importante en el proceso de transición. Aunque la ley requiere que se involucre al estudiante en su propia planeación de transición, quizás la razón más importante para involucrar al estudiante es la de facilitar el desarrollo de sus habilidades de autodeterminación. Éstas son esenciales para que el estudiante desarrolle la habilidad de manejar su propia vida.

### El Concepto de Transición

El concepto de transición es sencillo y generalmente tiene tres componentes principales:

- 1) Entrenar a cada estudiante, junto con su familia, a pensar acerca de sus metas postsecundarias y desarrollar un plan a largo plazo para poder lograr esas metas.
- 2) Diseñar experiencias en la escuela preparatoria para asegurar que el estudiante adquiera las habilidades necesarias para lograr las metas postsecundarias deseadas.
- 3) Identificar y enlazar a los estudiantes y familias a los servicios, apoyos y programas postsecundarios necesarios antes que el estudiante salga del sistema escolar.

Para empezar, hay que examinar los valores de la familia y también los intereses, habilidades y deseos futuros del joven adulto. Aliente al estudiante a que hable acerca de sus preferencias para su futuro. Estas preferencias deben servir como guía para el proceso de planeación de transición al mismo tiempo que involucran al estudiante en las actividades de planeación de transición que le ayudarán a poder tomar buenas decisiones y desarrollar sus habilidades de autodefensa.

Los servicios de transición deben y pueden ser entregados a través de actividades curriculares y extracurriculares en muchos marcos -- en aulas académicas y vocacionales, en el hogar, y en toda la comunidad -- para practicar y reforzar las habilidades recientemente adquiridas. Mientras más oportunidades tengan los jóvenes adultos con discapacidades de practicar sus habilidades en situaciones de la vida real, más cómodos y naturales se sentirán en esos ambientes.

### Empezando a los 14 Años

IDEA contiene requisitos detallados para planear la educación de estudiantes individuales, incluyendo una declaración de lo que debe incluir el IEP. Se debe invitar a los estudiantes mayores de 14 años a acudir a la reunión del IEP. La indicación debe documentarse. Si el estudiante no acude, el distrito o BOCES debe documentar cómo se consideraron los intereses y las preferencias del estudiante.

*“(b)(1) Para cada estudiante con discapacidades comenzando a la edad de 14 años (o más joven, si así lo determina el equipo del IEP), y actualizado anualmente, una "declaración de las necesidades de servicios de transición" del estudiante bajo los componentes aplicables del IEP enfocado a los programas de estudio del estudiante (tales como la participación en cursos de colocación avanzada o en programas de educación vocacional);...”*

El enfoque del IEP debe enmarcarse para identificar el programa de estudios proyectado relacionado con los resultados esperados de la educación postsecundaria del estudiante. Hay que considerar cursos básicos requeridos para graduarse o para poder ser aceptado en un programa de educación postsecundaria, y otros cursos y experiencias modificados o diseñados especialmente para ese estudiante, y cursos electivos. El concepto es el de pensar en, planear, y asegurar que todos los cursos y experiencias educativas que se ofrecen al estudiante le ayuden a lograr sus metas postsecundarias. Básicamente, el plan se convierte en un mapa del camino para este estudiante.

En el IEP de ese estudiante, se puede satisfacer este requisito de varias maneras. Por ejemplo:

- Listando los cursos y experiencias anticipados para el estudiante para cada nivel o grado.

- Incluyendo una declaración narrativa que delinee los pasos que debe tomar el estudiante para identificar sus resultados postescolares esperados.
- Incluyendo un plan de cuatro años desarrollado para el estudiante como parte del proceso de planear su educación general desde la escuela hasta su carrera.

### **Ilustración del Proceso de Planeación de Transición**

Considere la planeación educativa que generalmente se lleva a cabo en el primer año de un estudiante de universidad. Típicamente, cada estudiante de primer año se reúne con un asesor para desarrollar un plan educativo de cuatro años. Este plan es un intento de ayudar al estudiante a seleccionar los cursos básicos requeridos y los que se necesitan para completar una carrera. Si el estudiante no desarrolla temprano el plan educativo a largo plazo, o si simplemente planea los cursos que va a tomar año por año, éste probablemente nunca completará el programa estudio, nunca se graduará, o cuando menos, le tomará cinco o seis años para graduarse.

Se necesita este mismo tipo de planeación educativa a largo plazo para todos los estudiantes con discapacidades comenzando a la edad de 14 años. Si no se desarrolla temprano el plan educativo a largo plazo, el estudiante tal vez no se gradúe en o se gradúe sin los cursos y experiencia necesarios para la vida independiente, más entrenamiento o empleo. La participación activa de los estudiantes en el proceso de planeación puede motivarlos a que permanezcan en la escuela. Involucrar los estudiantes en la discusión y en la toma de decisiones puede ayudarles a entender que los cursos que están tomando en la escuela tienen una relación directa hacia lograr lo que ellos desean al salir de la escuela.

### **Empezando a los 16 Años**

Cuando el estudiante cumple 16 años, (o menos si es apropiado), la planeación comienza a enfocarse en los servicios específicos de transición, incluyendo los enlaces entre las agencias.

*“(b)(2) para cada estudiante comenzando a la edad de 16 años (o menos, si así lo determina el equipo del IEP), una declaración de los servicios de transición necesarios para el estudiante, incluyendo, si es apropiado, una declaración de las responsabilidades entre las agencias y los enlaces necesarios...”*

Identifique y describa los servicios de transición específicos, incluyendo los servicios relacionados, requeridos en cada área de interés para llevar al estudiante hacia su resultado postescolar esperado. Indique los servicios provistos a través de la educación general tales como actividades de escuela-a-carrera, estudios aplicados, y objetivos de la vida adulta que satisfagan las necesidades de transición del estudiante. Especifique los servicios de otras agencias y las referencias que se hayan hecho, como sea apropiado, para las necesidades del estudiante.

Cuando sea apropiado y posible, un representante de otra agencia puede participar en la reunión de planeación del distrito escolar. Un rol principal del representante de la agencia es el de ofrecer asesoría y asistencia técnica a las escuelas en la planeación de la transición de los estudiantes con discapacidades de la escuela a las actividades postescolares. Los planes de servicio de las agencias deben desarrollarse antes de que el estudiante salga de la preparatoria y coordinarse con el IEP del estudiante. Algunas veces pueden compartirse los servicios y recursos entre las agencias.

### **Qué Hacer**

#### **¡Incluya al estudiante en todas las reuniones de planeación!**

Hay varios componentes claves para asegurar una transición con éxito. Primero y más que nada, ¡hay que incluir al estudiante en todas las reuniones de planeación! Involucre al estudiante y a sus padres en pensar acerca de las metas futuras del estudiante. Delinee las actividades, apoyos y servicios necesarios para llevar al estudiante hacia los resultados postescolares esperados que se han identificado. Y, enlace el estudiante y a su familia con las agencias para adultos apropiadas que puedan ofrecer apoyos continuos.

#### **Hay que considerar lo siguiente en la transición:**

- Planeación de empleo/carrera
- Arreglos para vivir/vivienda en el futuro
- Actividades sociales y de recreación
- Necesidades de seguridad y salud
- Educación y entrenamiento postsecundarios
- Los tipos equipos de apoyo que podrán ser necesarios

### **El IEP y el Equipo de Transición**

Estudios de seguimiento de estudiantes con discapacidades han demostrado que un gran número de estos estudiantes no continúan con más entrenamiento, no reciben apoyos y servicios necesarios como adultos; y no tienen tanto éxito cuando se les compara con la población general. Éstos hallazgos han llevado a la conclusión de que para poder mejorar los resultados postescolares de estos estudiantes, el programa educativo tiene que integrarse con los ambientes de la vida en la comunidad, trabajo y sociales del estudiante. Los requisitos de transición de IDEA '97 retan al sistema educativo a que mejore los resultados postescolares de los estudiantes con discapacidades por medio de ofrecer mejor planeación para el trabajo y preparando los estudiantes y familias para los retos y complejidades del mundo de los adultos.

Parte de este material se adaptó de:

Storms, J., O'Leary, E., and Williams, J. (2000). *Transition Requirements: A Guide for States, Districts, Schools, Universities and Families*. Minneapolis, MN: National Transition Network, University of Minnesota.

## Lista de Control para la Transición

La siguiente es una lista de control para las actividades de transición que los estudiantes, padres, y personal escolar pueden considerar al preparar los planes de transición con el equipo de IEP. Las habilidades y los intereses del estudiante determinarán cuáles elementos de la lista de control son relevantes. Use esta lista para determinar si estos asuntos deben abordarse en las reuniones de planeación de transición del IEP. La lista de control también puede ayudar a identificar quiénes deberán formar parte del equipo de transición del IEP. Se debe determinar en las reuniones de transición del IEP quiénes son los responsables por las actividades de transición específicas.

### Cuatro o Cinco Años Antes de Salir de la Escuela

- ❑ Identificar los estilos de aprendizaje del estudiante y las acomodaciones necesarias para que sea una persona que aprende y trabaja con éxito.
- ❑ Identificar los intereses y las habilidades para una carrera, un inventario completo de intereses y carreras, e identificar los requisitos educativos y de entrenamiento adicionales.
- ❑ Explorar las opciones para la educación y el entrenamiento postsecundarios, incluyendo los criterios de admisión.
- ❑ Identificar los intereses y opciones para los arreglos de vivienda futura, incluyendo apoyos.
- ❑ Aprender a comunicar efectivamente los intereses, preferencias y necesidades del estudiante.
- ❑ Ser capaz de explicar las discapacidades del estudiante y las acomodaciones que éste necesite.
- ❑ Aprender y practicar las habilidades de tomar decisiones informadas.
- ❑ Investigar herramientas de tecnología de ayuda que puedan incrementar las oportunidades de participación en la comunidad y de trabajo.
- ❑ Ampliar las experiencias del estudiante con actividades comunitarias y expandir amistades.
- ❑ Buscar y utilizar oportunidades para transporte local *no provisto por la familia*.
- ❑ Adquirir una tarjeta de identificación y la habilidad de comunicar información personal.
- ❑ Identificar y empezar a aprender las habilidades necesarias para la vida independiente incluyendo el manejo de dinero.
- ❑ Aprender y practicar los cuidados de salud personal.

### Dos o Tres Años Antes de Salir de la Escuela

- ❑ Identificar los servicios de apoyo y programas de la comunidad (Rehabilitación Vocacional, Centros para la Vida Independiente, Mesa Directiva Comunitaria, etc.).
- ❑ Coordinar con los proveedores de servicios para adultos y asegurar que se hagan las referencias apropiadas.
- ❑ Emparejar las habilidades e intereses de una carrera con los cursos académicos y las experiencias comunitarias.
- ❑ Reunir más información acerca de programas postsecundarios y los servicios de apoyo ofrecidos; hacer

arreglos para acomodaciones para tomar los exámenes de admisión para el colegio.

- ❑ Identificar a los proveedores de cuidados de la salud y obtener más información acerca de la sexualidad y los asuntos de planeación familiar. Determinar la necesidad de ayuda financiera (Ingresos Suplementarios de Seguridad, programas de finanzas suplementarios estatales, Medicare).
- ❑ Aprender y practicar las habilidades apropiadas interpersonales, de comunicación y sociales para diferentes marcos (empleo, escuela, recreación, con compañeros, etc.).
- ❑ Explorar el estatus legal acerca de la toma de decisiones antes de llegar a la edad de madurez y considerar la necesidad de un guardián.
- ❑ Empezar un currículum vitae y actualizarlo como sea necesario.
- ❑ Practicar las habilidades de vida independiente, e.g., hacer presupuestos, ir de compras, cocinar, cuidar un hogar.
- ❑ Identificar los servicios de ayudantes personales que sean necesarios, y si lo es apropiado, aprender a dirigir y manejar estos servicios.

### Un Año Antes de Salir de la Escuela

- ❑ Meter solicitudes a programas de ayuda financiera. (Ingresos Suplementarios de Seguridad, Servicios de Vida Independiente, Rehabilitación Vocacional, y Servicios de Ayudantes Personales).
- ❑ Identificar los planes escolares postsecundarios del estudiante y arreglar las acomodaciones.
- ❑ Practicar la comunicación efectiva desarrollando las habilidades para entrevistar, pedir ayuda, e identificar las acomodaciones necesarias en los ambientes postsecundarios y de trabajo.
- ❑ Especificar el trabajo deseado y obtener trabajo pagado con apoyo si es necesario.
- ❑ Tomar responsabilidad por llegar puntualmente al trabajo, a citas y actividades sociales incluyendo a las necesidades de transporte.
- ❑ Tomar responsabilidad por las necesidades de cuidados de la salud (hacer citas, llenar prescripciones y tomar medicamentos etc.).
- ❑ Registrarse para votar y para el servicio militar (los varones).

